



**SP25-00363**

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO AUXILIAR DE PERSONAL DE BARRAS Y CAMAREROS A PRESTAR EN EL TEATRO CIRCO PRICE ESPACIO CULTURAL DEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.**

### **1.- Objeto de contratación:**

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. (en adelante, “MADRID DESTINO”) tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

Para dar cumplimiento a su objeto social, MADRID DESTINO precisa la contratación del servicio auxiliar de personal de barras y camareros.

Al ser el Teatro Circo Price un espacio cultural abierto al público, es necesario contratar el servicio auxiliar de personal de barras y camareros, con la finalidad de ofrecer un servicio público al ciudadano mediante un servicio de barras, ambigú o venta de comidas y bebidas, atendiendo exclusivamente a la programación. Dicho servicio vendrá determinado en cuanto a horarios y operarios según las necesidades establecidas por el Teatro Circo Price.

La prestación del servicio objeto de contratación debe ser objeto de externalización, dado que MADRID DESTINO no cuenta en su plantilla con el correspondiente personal que pueda llevar a cabo su prestación.

### **2.- Vigencia:**

La duración del contrato está prevista desde el **10 noviembre de 2025 al 9 noviembre de 2026**, (doce (12) meses naturales), -sin perjuicio de su concreción en base al desarrollo de la tramitación del presente procedimiento de contratación-, con posibilidad de prórroga. La prórroga puede establecerse por un periodo máximo de doce (12) meses.

### **3.- Datos económicos:**

**Número de horas estimadas: 2.000 atendiendo al siguiente desglose:**

- a) **1.300 horas destinadas a la categoría camarero. Precio/hora: diecinueve con sesenta y uno euro (19,61€) más IVA.**



- b) 700 horas destinadas a la categoría jefe de equipo. Precio/hora: veintiuno con cincuenta y cuatro euro (21,54€) más IVA.

Valor estimado del contrato: ochenta y un cinco mil ciento noventa y dos euros con ochenta y cinco céntimos de euro (85.192,85€) (IVA no incluido), con el siguiente desglose:

| Presupuesto base de licitación, 12 meses noviembre-2025 - noviembre 2026            |                    |
|---|--------------------|
| Camarero  | 25.493,00 €        |
| Jefe de equipo  | 15.078,00 €        |
| <i>Subtotal</i>   | <i>40.571,00 €</i> |
| Presupuesto base de licitación, (Prórroga 12 meses) noviembre 2026 - noviembre 2027 |                    |
| Camarero  | 25.493,00 €        |
| Jefe de equipo  | 15.078,00 €        |
| <i>Subtotal</i>   | <i>40.571,00 €</i> |
| Modificación CONTRACTUAL  |                    |
| 10% Presupuesto base de licitación  | 4.057,10 €         |
| <b>Total Valor estimado del contrato</b>  | <b>85.199,10 €</b> |

Por lo anteriormente descrito, las cantidades aproximadas imputables a esta Solicitud de Gasto para los próximos ejercicios son (IVA no incluido)

| Cantidades aproximadas imputables a cada ejercicio en el periodo |             |
|--|-------------|
| AÑO 2025 (10/11 - 31/12/2025)                                    | 7.500,00 €  |
| AÑO 2026   | 40.571,00 € |
| AÑO 2027 (01/01 - 09/11/2027)                                    | 33.071,00 € |
| TOTAL  | 81.142,00 € |

\*Podrá aplicarse una modificación por importe máximo del 10% del presupuesto base de licitación durante el periodo de duración del contrato o su prórroga

**Presupuesto base de licitación:**

- Cuarenta mil quinientos setenta y un euros (40.571,00€).
- Porcentaje de IVA aplicable (21%): ocho mil quinientos diecinueve euros con noventa y un céntimos de euro (8.519,91€).
- Total presupuesto base de licitación (IVA incluido): cuarenta y nueve mil noventa euros con noventa y un céntimos de euro (49.090,91€).

El presupuesto del contrato se ha determinado de conformidad con lo indicado en el artículo 101 de la LCSP, y se ha tenido en cuenta a su vez procedimientos anteriormente licitados sobre el mismo objeto, con las siguientes consideraciones:

- El presupuesto base de licitación se establece como de máximo, por lo que no constituye una obligación de pago para MADRID DESTINO, abonándose únicamente los servicios efectivamente prestados durante el periodo de vigencia del contrato, sin que pueda en ningún caso sobrepasarse el importe de adjudicación.



Se han tenido en cuenta para el cálculo de costes salariales el convenio colectivo de hostelería de la Comunidad de Madrid (28002085011981) Clase D catering, categoría salarial NIVEL III-A para personal camarero y NIVEL II-A para personal jefe de equipo, teniendo en cuenta una previsión de revisión salarial durante la ejecución del contrato del 2,3% anual según ipc anual a fecha de marzo de 2025.

- La estimación de horas de servicio y el importe máximo del contrato resultante se establece para atender el servicio de auxiliar de barras y camareros, a prestar a los usuarios del centro que hayan accedido al mismo mediante una entrada, en el Teatro Circo Price de Madrid, sito en la Ronda de Atocha nº35 de Madrid, en base a la siguiente programación, entre otras: **Funciones de Navidades en el Price, Festival Inverfest, Festival Internacional de Magia, Circo en Primavera/Otoño, Crece y Conciertos y Eventos por arrendamientos y en general, para todas las representaciones de espectáculos, exposiciones.**
- El cálculo del presupuesto base de licitación se obtiene multiplicando el número de horas máximo de prestación del servicio, por un precio/hora medio aplicable a las diferentes funciones objeto de contratación.
- El precio/hora se establece en **19,61€**, más IVA aplicable a las 1.300 horas correspondientes a la categoría profesional de camarero y **21,54€**, más IVA aplicable a las 700 horas correspondientes a la categoría profesional de jefe de equipo.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

Madrid Destino Turismo Cultura y Negocio, S.A.

Responsable de Instalaciones y Servicios del Teatro Circo Price

Fdo.: Pablo Muñoz-Escalona

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 30 de junio de 2025 a las 10:47 horas por la persona que consta como firmante del mismo

Gerente Teatro Circo Price

Fdo.: José Miguel Medrano